



**RVL Consultores & Auditores Cía. Ltda.**

**CONEX S.A.**

---

**INFORME SOBRE LA AUDITORÍA A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

*A la Junta General de Accionistas de  
Conex S.A.*

### **Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados de situación financiera de Conex S.A., al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como sus notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Conex S.A., al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera de Pequeñas y Medianas Entidades (NIIFs para PYMES) y disposiciones reglamentarias de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y del Servicio de Rentas Internas.

#### **Fundamento de la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen en el subtítulo “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros establecidos en el Código de Ética del Contador Público Ecuatoriano; y, hemos cumplido las demás responsabilidades en relación con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Párrafo de énfasis sobre aplicación de NIIFs Completas**

A partir del año 2020, la Compañía deberá adoptar las NIIFs Completas en la presentación de sus estados financieros según lo establece el último inciso del numeral 3 del Artículo Primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2018, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2018 (reformado según artículo primero de la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0009 de agosto 16 de 2019), el que dispone que las compañías que no cumplan con una de las tres condiciones para ser considerada como PYMES deberá aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIFs” Completas.

#### **Responsabilidades de la Administración en relación a los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera de Pequeñas y Medianas Entidades (NIIFs para PYMES), y del mantenimiento del control interno que permita la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por declaraciones erróneas significativas, sean éstas causadas por fraude o error.

*Conex S.A. - Informe sobre la Auditoria a los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018*

---

### **Responsabilidades de la Administración en relación a los estados financieros (Continuación)**

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, es decir, que la Compañía tiene la capacidad de realizar sus activos y de liquidar sus pasivos en el curso normal de los negocios, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no exista otra alternativa más realista que hacerlo, en cuyo caso, los estados financieros deben registrar y/o revelar, según sea aplicable, las circunstancias por las cuales existe una incertidumbre material que conlleve una duda significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha.

### **Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de declaraciones erróneas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable consiste en alcanzar un alto nivel de certeza, pero no garantiza que una auditoría realizada con las NIAs detectará todas las declaraciones erróneas significativas cuando existan. Las declaraciones erróneas pueden surgir de fraudes o errores y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, podría esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría; así también realizamos:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de declaraciones erróneas significativas en los estados financieros, debido a fraude o error, para lo cual diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una declaración errónea significativa debido a fraude es más elevado que en el caso de una declaración errónea significativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación y omisiones deliberadas sobre debilidades del control y declaraciones falsas hechas por parte de la Administración al auditor.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material que pueda generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Nuestra conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o circunstancias futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, así también evaluamos que dichos estados financieros y sus notas explicativas representan la presentación razonable de transacciones y eventos relacionados con las operaciones realizadas por la Compañía.



Conex S.A. - Informe sobre la Auditoria a los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

**Otro asunto – Hechos posteriores relacionados con la declaratoria del estado de excepción para contrarrestar la propagación del COVID-19**

En la Nota 19 de los estados financieros, se describen los antecedentes a nivel internacional y a nivel nacional, así como las medidas tomadas por el gobierno ecuatoriano en las primeras semanas del mes de marzo de 2020 con el propósito de contrarrestar la propagación de la enfermedad cuyo nombre oficial es COVID-19, ante los primeros contagios reportados por el Ministerio de Salud, y debido a que la Organización Mundial de la Salud en marzo 11 de 2020 declaró como Pandemia esta enfermedad que afecta al sistema respiratorio y que puede llegar a causar graves problemas, puesto que puede producir la muerte en aquellas personas mayores y de aquellas personas que padecen afecciones médicas subyacentes, como hipertensión arterial, problemas cardíacos o diabetes.

Nuestra opinión por el año 2019 no ha sido modificada en relación a las medidas gubernamentales de estado de excepción, toque de queda y suspensión de la jornada presencial de trabajo desde marzo 16 de 2020 de todas las actividades empresariales a excepción de aquellas empresas cuyas actividades son esenciales para proporcionar a la población de servicios públicos, abastecimiento de víveres, servicios médicos, servicios financieros, seguridad, comunicadores sociales y de transporte público administrado por las entidades estatales, en especial, las actividades que permitan combatir la propagación del COVID-19. Las consecuencias derivadas por las medidas gubernamentales en torno a esta enfermedad a esta fecha no han sido cuantificadas ya que se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en los estados financieros del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de cuantificación y reconocimiento en los estados financieros del ejercicio 2020.

**Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios en calidad de Auditor Externo**

Sin calificar nuestra opinión, manifestamos que:

- a) De acuerdo a disposiciones legales vigentes el Informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias del periodo fiscal 2019, será presentado por separado hasta el mes de noviembre de 2020 conforme al noveno dígito del RUC conjuntamente con los anexos exigidos por el Servicio de Rentas Internas.
- b) En cumplimiento al Oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, informamos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no presentan provisiones y/o saldos por Jubilación Patronal y Desahucio por no tener empleados en relación de dependencia.

Atentamente,

*RVL CONSULTORES & AUDITORES CÍA. LTDA.*

**RVL CONSULTORES & AUDITORES CÍA. LTDA.**  
SC - RNAE - No. 558

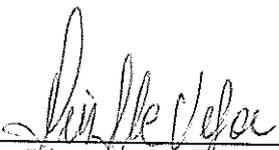
**Giovanni Regalado Vargas**  
Socio  
Registro CPA. No. 27.102

**Giovanna Regalado Lozano**  
Gerente de Auditoria  
Registro CPA. No. 36.258

Guayaquil, mayo 29 de 2020

**CONEX S.A.**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

	<u>NOTAS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo	4	2.080	1.197
Cuentas por cobrar	5	339.939	169.460
Activos por impuestos corrientes	6	<u>18.295</u>	<u>20.099</u>
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		360.314	190.756
Propiedades y equipos	7	16.766	17.911
Propiedades de inversión	8	3.352.517	2.511.125
Cuentas por cobrar a largo plazo	9	40.705	53.859
Derechos fiduciarios	10	<u>414.696</u>	<u>414.696</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u>4.184.998</u>	<u>3.188.347</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Cuentas por pagar	11	8.938	82.424
Intereses acumulados por pagar	12	186.253	186.597
Porción corriente de obligaciones financieras a largo plazo	13	<u>59.114</u>	<u>55.074</u>
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		254.305	324.095
Obligaciones financieras a largo plazo	13	510.444	569.558
Depósitos en garantía		14.328	13.428
Cuentas por pagar relacionadas a largo plazo	14	<u>2.998.243</u>	<u>1.879.866</u>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<u>3.777.320</u>	<u>2.786.947</u>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
Capital social	15	1.600	1.600
Aportes para futura capitalización	16	0	0
Reserva legal	3	613	613
<b>Resultados acumulados:</b>			
Resultados acumulados por adopción de NIIF	3	18.381	18.381
Resultados acumulados		<u>387.084</u>	<u>380.806</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<u>407.678</u>	<u>401.400</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<u>4.184.998</u>	<u>3.188.347</u>

  
 Ing. Iris Bella Aguirre Triviño  
 Gerente General

  
 CPA. Carola Carrillo Cedeño  
 Contadora General

Ver notas a los estados financieros

**CONEX S.A.**  
**ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

	<u>NOTAS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>INGRESOS</b>			
		(US dólares)	
Venta de bienes inmuebles		249.359	431.868
Costo de ventas de inmuebles		(186.666)	0
Arriendos		<u>130.698</u>	<u>110.272</u>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<u>193.391</u>	<u>542.140</u>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			
Gastos administrativos	17	115.878	141.262
Depreciaciones y provisiones de cuentas incobrables		30.724	35.339
Gastos financieros		49.451	53.467
Otros egresos		<u>11.328</u>	<u>2.451</u>
<b>TOTAL DE GASTOS</b>		<u>207.381</u>	<u>232.519</u>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL</b>		<u>( 13.990)</u>	<u>309.621</u>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES</b>			
Otros ingresos		<u>22.748</u>	<u>41.243</u>
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<u>22.748</u>	<u>41.243</u>
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN E IMPUESTO</b>			
	18	8.758	350.864
Participación trabajadores	3 y 18	0	0
Impuesto a la renta	18	<u>( 2.480)</u>	<u>( 83.023)</u>
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	18	<u>6.278</u>	<u>267.841</u>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>		<u>0</u>	<u>0</u>
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO</b>		<u>6.278</u>	<u>267.841</u>

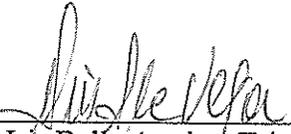
  
 Ing. Iris Bella Aguirre Triviño  
 Gerente General

  
 CPA. Carola Carrillo Cedeño  
 Contadora General

Ver notas a los estados financieros

**CONEX S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

	Capital <u>social</u>	Aportes para futura <u>capitalización</u>	Reserva <u>Legal</u>	Reserva Especial para absorber <u>pérdidas</u>	Resultados Acumulados por <u>Adopción de NIIF</u>	Resultados Acumulados	<u>Total</u>
Saldos a diciembre 31, 2017	800	800	613	0	18.381	112.965	133.559
Aumento de capital	800	(800)					0
Utilidad neta del ejercicio, 2018	—	—	—	—	—	<u>267.841</u>	<u>267.841</u>
Saldos a diciembre 31, 2018	<u>1.600</u>	<u>0</u>	<u>613</u>	<u>0</u>	<u>18.381</u>	<u>380.806</u>	<u>401.400</u>
Utilidad neta del ejercicio, 2019	—	—	—	—	—	<u>6.278</u>	<u>6.278</u>
Saldos a diciembre 31, 2019	<u>1.600</u>	<u>0</u>	<u>613</u>	<u>0</u>	<u>18.381</u>	<u>387.084</u>	<u>407.678</u>

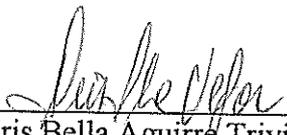
  
 Ing. Iris Bellá Aguirre Triviño  
 Gerente General

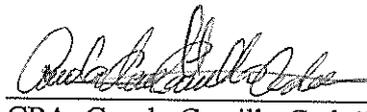
  
 CPA. Carola Carrillo Cedeño  
 Contadora General

Ver notas a los estados financieros

**CONEX S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Efectivo recibido por clientes y compañías relacionadas	416.975	400.103
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	( 581.721)	( 26.571)
Efectivo pagado por gastos financieros	( 49.451)	( 53.467)
Otros ingresos	<u>22.748</u>	<u>41.243</u>
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de operación</b>	<u>( 191.449)</u>	<u>361.308</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Aumento en propiedades y equipos	( 1.445)	0
Venta de propiedades de inversión	186.666	6.089
Aumento en propiedades de inversión	<u>(1.056.192)</u>	<u>0</u>
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de inversión</b>	<u>( 870.971)</u>	<u>6.089</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Disminución de obligaciones financieras	( 55.074)	( 51.205)
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar relacionadas a largo plazo	<u>1.118.377</u>	<u>(318.568)</u>
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de financiamiento</b>	<u>1.063.303</u>	<u>(369.773)</u>
Aumento (Disminución) de fondos	883	( 2.376)
Saldo de Efectivo y sus equivalentes al inicio del año	<u>1.197</u>	<u>3.573</u>
Saldo de Efectivo y sus equivalentes al final del año	<u>2.080</u>	<u>1.197</u>

  
 Ing. Iris Bella Aguirre Triviño  
 Gerente General

  
 CPA. Carola Carrillo Cedeño  
 Contadora General

Ver notas a los estados financieros

**CONEX S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
<b>CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>	6.278	267.841
<b>Partidas que no requieren ni generan efectivo:</b>		
Depreciaciones y provisiones para cuentas incobrables	30.724	35.339
Impuesto a la renta	<u>2.480</u>	<u>83.023</u>
	33.204	118.362
<b>Cambios en Activos y Pasivos:</b>		
Aumento en cuentas por cobrar	(157.325)	( 11.421)
Disminución (Aumento) en activos por impuestos corrientes	1.804	( 7.707)
Disminución en cuentas por pagar	( 75.966)	( 5.447)
Disminución de intereses acumulados por pagar	( 344)	( 320)
Aumento en depósitos en garantía	<u>900</u>	<u>0</u>
	<u>(230.931)</u>	<u>( 24.895)</u>
<b>EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>(191.449)</u>	<u>361.308</u>

  
 Ing. Iris Bella Aguirre Triviño  
 Gerente General

  
 CPA. Carola Carrillo Cedeño  
 Contadora General

Ver notas a los estados financieros

**CONEX S.A.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

---

**1 ACTIVIDAD**

**CONEX S.A.**.- (La Compañía) fue constituida el 10 de mayo de 2002, en la ciudad de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de mayo de 2002 en el mismo cantón; su actividad principal es la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles. Para el cumplimiento de su finalidad social, la compañía podrá efectuar todas las operaciones mercantiles, los actos y contratos permitidos por las leyes de la República del Ecuador.

Ciertos indicadores publicados por el Banco Central del Ecuador y relacionados con el comportamiento de la economía ecuatoriana en estos últimos años, son como sigue:

<b>31 de Diciembre:</b>	<b>%</b>
2019	-0,1%
2018	0,3%
2017	-0,2%

**2 BASE DE PRESENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NIIFs PARA PYMES**

Bases de presentación de los estados financieros.- La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) desde su constitución y los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIFs para PYMES) y las demás disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Las notas que siguen, resumen estas normas y principios y su aplicación a los estados financieros adjuntos.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIFs para PYMES)

La Administración de la Compañía declara que, a partir del 1 de enero de 2012, elabora y presenta sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIFs para PYMES) de conformidad con la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador (publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008. El efecto en el año 2012 de la adopción de estas normas contables originó una disminución neta del pasivo y un aumento del patrimonio por US\$ 18.381.

**3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por la Compañía a todos los periodos presentados en estos estados financieros.

**CONEX S.A.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

---

**3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Efectivo.- Registra los recursos de alta liquidez que dispone la entidad para sus operaciones regulares, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja y bancos.

Cuentas por cobrar a corto y largo plazo.- Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al costo menos cualesquier pérdida por deterioro del valor.

Activos por impuestos corrientes.- Se registran los créditos tributarios por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha que se declara.

Provisión cuentas incobrables y deterioro.- Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

Propiedades y equipos y Propiedades de inversión.- Están contabilizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Los pagos por mantenimiento son cargados al gasto y las mejoras que prolongan su vida se capitalizan.

El costo de los activos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos, en base a las siguientes tasas de depreciación anual:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	5%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Oficina	10%

Participación de empleados.- De acuerdo a disposiciones del Código de Trabajo, las compañías deben distribuir el 15% de la utilidad antes de impuesto a todos sus empleados y funcionarios. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no mantiene empleados o funcionarios en relación de dependencia consecuentemente no realiza el pago de este beneficio (Ver Nota 18).

Reserva legal.- La Ley de Compañías establece que un valor no menor del 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

Impuesto a la renta.- Para los años 2019 y 2018, de acuerdo con las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno contenidas en Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de empleo, y Estabilidad y equilibrio fiscal, se estableció que la tarifa del impuesto a la renta para todas las sociedades sea del 25%, teniendo presente para su aplicación las siguientes consideraciones:

**CONEX S.A.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

---

**3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Impuesto a la renta.- (Continuación)

- Se agregará 3 puntos porcentuales (Tarifa del 28%), si la sociedad no cumple con el deber de informar sobre la participación societaria de conformidad con el reglamento de aplicación; y para aquellas sociedades que tenga un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.
- Rebaja 3 puntos porcentuales (Tarifa del 22%), si la sociedad cumple con la condición de micro y pequeña empresa, así como también aquellas sociedades que cumple la condición de exportadores habituales.
- Rebaja de hasta 10 puntos porcentuales (Tarifa del 15%) a sociedades productoras de bienes que reinviertan sus utilidades, en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la SENESCYT; así como a administradoras u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico.
- Reducción de 10 puntos porcentuales (Tarifa del 15%) sobre la reinversión de las utilidades del año, aplica solamente a sociedades exportadoras habituales, a sociedades que se dedique a la producción de bienes incluidas las del sector manufacturero que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.

Resultados acumulados provenientes por adopción de NIIFs.- Se origina por los ajustes efectuados al término del periodo de transición de las NIIF y cuyos efectos se contabilizaron en el año 2011. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías el 9 de septiembre de 2011, los ajustes serán registrados directamente en el patrimonio y su saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; también puede ser utilizado para absorber pérdidas o devuelto en caso de liquidación de la compañía. De presentarse saldo deudor este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo está constituido por:

	(US Dólares)
Baja de cuentas por pagar a proveedores	<u>18,381</u>
	<u>18,381</u>

Ingresos y gastos.- Los ingresos y gastos se reconocen en el periodo por el método del devengado, es decir, los ingresos cuando se realizan y los gastos cuando se conocen.

**CONEX S.A.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

**4 EFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está compuesto como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Caja	552	552
Banco del Pacífico	<u>1.528</u>	<u>645</u>
Total	<u>2.080</u>	<u>1.197</u>

**5 CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar consisten de lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Anticipos a proveedores	6.678	3.284
Clientes	7.443	31.207
Otros	<u>326.029</u>	<u>135.180</u>
Subtotal	340.150	169.671
(-) Provisión cuentas incobrables	<u>( 211)</u>	<u>( 211)</u>
Total	<u>339.939</u>	<u>169.460</u>

Al 31 de diciembre de 2019, otros corresponde a anticipos entregados para regularización de cambio de uso de suelo de Residencial a Comercial del Lote No. 99 ubicado en el sector Manglero de la Parroquia Urbana Satélite La Puntilla del cantón Samborondón; mientras que al 31 de diciembre de 2018, otros corresponden a anticipos entregados para compra de suite No. 131 y 132 en Club Sport Emelec (Ver Nota 8).

Durante el año 2019 y 2018, el movimiento de la cuenta Provisión para cuentas incobrables fue el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Saldo al principio de año	211	211
Provisión con cargo a resultados	0	1.280
Castigo de cartera	<u>0</u>	<u>(1.280)</u>
Saldo al final del año	<u>211</u>	<u>211</u>

**6 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos por impuestos corrientes representan:

**CONEX S.A.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**6 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES (Continuación)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Crédito tributario (RENTA)	11.197	11.521
Crédito tributario (IVA)	<u>7.098</u>	<u>8.578</u>
Total	<u>18.295</u>	<u>20.099</u>

**7 PROPIEDADES Y EQUIPOS**

Durante el año 2019 y 2018, el movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-17</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-18</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-19</u>
	(US dólares)				
<u>Costo:</u>					
Maquinarias y equipos	7.132		7.132		7.132
Muebles y enseres	23.605		23.605	1.445	25.050
Obras de arte	<u>5.196</u>	—	<u>5.196</u>	—	<u>5.196</u>
Subtotal	35.933		35.933	1.445	37.378
<u>Depreciación Acumulada:</u>					
Equipos de oficina	( 3.304)	( 714)	( 4.018)	( 713)	( 4.731)
Muebles y enseres	<u>(11.644)</u>	<u>(2.360)</u>	<u>(14.004)</u>	<u>(1.877)</u>	<u>(15.881)</u>
Subtotal	<u>(14.948)</u>	<u>(3.074)</u>	<u>(18.022)</u>	<u>(2.590)</u>	<u>(20.612)</u>
Total	<u>20.985</u>	<u>(3.074)</u>	<u>17.911</u>	<u>(1.145)</u>	<u>16.766</u>

**8 PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Durante el año 2019 el movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-18</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas y/o</u> <u>Venta</u>	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-19</u>
	(US dólares)			
<u>Costo:</u>				
Terrenos	1.526.816	918.916	(138.712)	2.307.020
Edificios e instalaciones	<u>1.401.670</u>	<u>137.276</u>	<u>( 72.053)</u>	<u>1.466.893</u>
Subtotal	2.928.486	1.056.192	(210.765)	3.773.913
<u>Depreciación Acumulada:</u>				
Edificios e instalaciones	<u>( 417.361)</u>	<u>( 28.134)</u>	24.099	<u>( 421.396)</u>
Subtotal	<u>( 417.361)</u>	<u>( 28.134)</u>	24.099	<u>( 421.396)</u>
Total	<u>2.511.125</u>	<u>1.028.058</u>	<u>(186.666)</u>	<u>3.352.517</u>

**CONEX S.A.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017**

**8 PROPIEDADES DE INVERSIÓN (Continuación)**

Al 31 de diciembre de 2019, Terrenos presenta adiciones por US\$ 757.557 que corresponden a pago por cambio de uso de suelo de Residencial a Comercial del Lote No. 60 y 61 ubicado en el Sector Manglero de La Parroquia Urbana Satélite la Puntilla del Cantón Samborondón y por compra de dos franjas en el Lote No. 60 por US\$ 60.448 y Lote No. 61 por US\$ 100.191.

Además presenta disminución por US\$ 138.712 que corresponde a una expropiación ejecutada por el municipio del Cantón Samborondón sobre los lotes No. 60 y 61 ubicados en el Sector Manglero de la Parroquia Urbana Satélite La Puntilla del Cantón Samborondón.

A 31 de diciembre de 2019, Edificios e instalaciones presenta compra de US\$ 137.276 que corresponde a la Suite No.131 y 132 en Club Sport Emelec.

Además presenta venta de Departamento No. 612 ubicado en el Condominio Torre del Sol 11-Apartsuites Guayaquil por US\$ 60.754 y de estacionamiento No. 9 del Edificio Plaza Parking por US\$ 11.299.

Durante el año 2018 el movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-17</u>	<u>Adic.</u>	<u>Reclasif.</u> (US dólares)	<u>Venta</u>	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-18</u>
<u>Costo:</u>					
Terrenos	1.619.829		( 88.013)	( 5.000)	1.526.816
Edificios e instalaciones	<u>1.863.532</u>		<u>(441.863)</u>	<u>(19.999)</u>	<u>1.401.670</u>
Subtotal	3.483.361		<u>(529.876)</u>	<u>(24.999)</u>	2.928.486
<u>Depreciación Acumulada:</u>					
Edificios e instalaciones	<u>( 405.286)</u>	<u>(30.985)</u>		<u>18.910</u>	<u>( 417.361)</u>
Subtotal	<u>( 405.286)</u>	<u>(30.985)</u>		<u>18.910</u>	<u>( 417.361)</u>
Total	<u>3.078.075</u>	<u>(30.985)</u>	<u>(529.876)</u>	<u>( 6.089)</u>	<u>2.511.125</u>

Al 31 de diciembre de 2018, Reclasificaciones por US\$ 529.876 corresponde a valor de Terrenos por US\$ 88.013 y Edificios e instalaciones por US\$ 306.683 entregados como aporte del Fideicomiso Mercantil Conex (Ver Nota 10); y anticipos por US\$ 135.180 entregados para compra de Suite No. 131 y 132 en el Club Sport Emelec cuyas escrituras se encuentra en trámite, por lo cual este valor fue reclasificado al rubro cuentas por cobrar (Ver Nota 5).

**9 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar a largo plazo consisten de lo siguiente:

**CONEX S.A.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

**9 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO (Continuación)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Relacionadas	<u>40.705</u>	<u>53.859</u>
Total	<u>40.705</u>	<u>53.859</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar a compañías relacionadas a largo plazo no generan intereses no tienen fecha específica de vencimiento y representa una cuenta por cobrar al Ing. Edmundo Vejar por US\$ 40.705 en ambos años y Bodequil S.A. por US\$ 13.154 en el 2018.

**10 DERECHOS FIDUCIARIOS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los Derechos Fiduciarios representan:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		(US dólares)	
Fideicomiso Mercantil Conex	(A)	394.696	394.696
Fideicomiso G.M. Hotel	(B)	<u>20.000</u>	<u>20.000</u>
Total		<u>414.696</u>	<u>414.696</u>

(A) Conex es el contribuyente aportante y/o beneficiario del Fideicomiso Mercantil Conex al cual aportó un terreno identificado como lote CINCO X CINCO que resultó del fraccionamiento del lote CINCO X, ubicado en la Isla Mocolí, en Samborondón de 9.553,32 m<sup>2</sup>; y, un departamento No. 303 ubicado en el tercer nivel del Edificio “QUO Luxury Apartments” ubicado en el Solar 9 de la Manzana 60 ubicado con frente a la Av. Joaquín Orrantía e intersección con la Av. Leopoldo Benítez en Guayaquil área útil 148,79 m<sup>2</sup>, área común 75,09 m<sup>2</sup>; es decir área total de 223,88 m<sup>2</sup>. Estos bienes se encontraban registrados inicialmente en la cuenta “Propiedades de Inversión” por el total de US\$ 394.696 (Ver Nota 8).

(B) Adquisición de títulos de participación en el Fideicomiso G.M. Hotel, por US\$ 20.000.

**11 CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar representan:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Proveedores	8.573	3.185
Obligaciones tributarias	<u>365</u>	<u>79.239</u>
Total	<u>8.938</u>	<u>82.424</u>

Las cuentas por pagar a proveedores incluyen principalmente facturas por compras de suministros y materiales para mantenimiento.

**CONEX S.A.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

**11 CUENTAS POR PAGAR (Continuación)**

Las obligaciones tributarias corresponden al mes de diciembre de 2019 y 2018, como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Impuesto a la renta	0	78.836
Impuesto a la salida de divisas	<u>365</u>	<u>403</u>
Total	<u>365</u>	<u>79.239</u>

**12 INTERESES ACUMULADOS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos acumulados por pagar representan intereses por pagar por las operaciones de préstamos concedidos por Hencorp Becstone Capital L.C., y Ferremundo S.A. y su saldo y movimientos se presentan de la siguiente forma:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Ferremundo S.A.	182.697	182.697
Hencorp Becstone Capital L.C.	<u>3.556</u>	<u>3.900</u>
Total	<u>186.253</u>	<u>186.597</u>

	<u>Intereses por Pagar</u>
	(US dólares)
Saldo al final del año 2017	186.917
Provisión	47.961
Pago	( 48.281)
Saldo al final del año 2018	186.597
Provisión	44.068
Pago	( 44.412)
Saldo al final del año 2019	<u>186.253</u>

**13 OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones financieras representan:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Hencorp Becstone Capital L.C.	<u>569.558</u>	<u>624.632</u>
Subtotal	569.558	624.632
(-) Porción corriente de obligaciones financieras	( 59.114)	( 55.074)
Total	<u>510.444</u>	<u>569.558</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Hencorp Becstone Capital L.C. representa préstamo recibido para capital de trabajo por US\$ 700.000, concedido el 31 de mayo de 2017, a 10 años plazo, pagadero con dividendos trimestrales con interés anual del 7,25%.

**CONEX S.A.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

**13 OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (Continuación)**

El vencimiento anual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

<u>Vencimiento</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US Dólares)	
2019	0	55.074
2020	59.114	59.114
2021	63.702	63.702
2022	68.515	68.515
2023	73.692	73.692
2024	79.195	79.195
2025	85.243	85.243
2026	91.684	91.684
2027	<u>48.413</u>	<u>48.413</u>
Total	<u>569.558</u>	<u>624.632</u>

**14 CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cuentas por pagar relacionados a largo plazo consiste de lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Relacionadas	<u>2.998.343</u>	<u>1.879.866</u>
Total	<u>2.998.343</u>	<u>1.879.866</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Relacionadas representa saldos por pagar a:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
<b>Cuentas por pagar a:</b>		
Ferremundo S.A.	2.984.984	1.866.607
Avanplus S.A.	<u>13.259</u>	<u>13.259</u>
Total	<u>2.998.243</u>	<u>1.879.866</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar a compañías relacionadas representan principalmente deuda con Ferremundo S.A. por US\$ 2.984.984 y US\$ 1.866.607 respectivamente, las cuales no tienen fecha específica de vencimiento y durante el año 2016 hasta el año 2017, generon interés a la tasa de interés mensual referencial del Banco Central del Ecuador.

**15 CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital de la Compañía está representado por 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de USD 1,00 cada una, que totalizan el capital suscrito y pagado, cuya composición accionaria la integran los siguientes accionistas:

**CONEX S.A.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

**15 CAPITAL SOCIAL (Continuación)**

<u>Accionistas</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>(US dólares)</u>
FERREMUNDO S.A.	50,000	800	800
CROSGAR PRODUCTION LTD.	49,938	799	799
AVANPLUS S.A.	<u>0,062</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
Total	<u>100,00</u>	<u>1,600</u>	<u>1,600</u>

Mediante escritura pública No. 2017020728P03403 celebrada el 28 de diciembre de 2017 ante el Notaria Suplente Vigésimo Octava del cantón Guayaquil Ab. Roxana Acuria Quintero se protocoliza la "Escritura Pública de Aumento de Capital de la Compañía Conex S.A." que aumenta el capital en US\$ 800,00. Este acto societario se encuentra inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 09 de enero de 2018 según Repertorio No. 964.

**16 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN**

Originados por la compensación de acreencia a favor de los accionistas, valores que fueron utilizados para formalizar el aumento de capital por US\$ 800 en el año 2018.

**17 GASTOS ADMINISTRATIVOS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos administrativos consisten como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Servicios básicos	42.365	42.297
Expensas por alquileres	29.148	31.960
Impuestos y contribuciones	22.316	30.932
Honorarios y asesorías	11.358	24.816
Mantenimiento y reparaciones	9.356	10.633
Gastos legales	780	110
Comisiones	450	0
Suministros diversos	79	160
Movilización, alimentación y hospedaje	26	156
Otros	<u>0</u>	<u>198</u>
Total	<u>115.878</u>	<u>141.262</u>

**18 IMPUESTO A LA RENTA**

Conforme a disposiciones legales y reglamentarias, la depuración de la base imponible por el período fiscal 2019 y 2018, fue determinada como sigue:

**CONEX S.A.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

**18 IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Utilidad del ejercicio	(A) 8.758	350.864
(-) Participación trabajadores (*)	0	0
(+) Gastos no deducibles	<u>1.797</u>	<u>2.451</u>
Base imponible	10.555	353.315
Determinación del impuesto a la renta por pagar:		
(-) Impuesto a la renta Accionista Paraíso Fiscal (25% de US\$ 5.271 en 2019 y US\$ 176.445 en 2018)	( 1.318)	( 44.112)
(-) Impuesto a la renta Accionistas Ecuatorianos (22% de US\$ 5.284 en 2019 y US\$ 176.869 en 2018)	<u>( 1.162)</u>	<u>( 38.911)</u>
(-) Impuesto a la renta causado	(B) ( 2.480)	( 83.023)
(-) Anticipo mínimo	(C) <u>0</u>	<u>0</u>
Resultado neto del ejercicio (A-B)	<u>6.278</u>	<u>267.841</u>

(\*) La Compañía no mantiene empleados en relación de dependencia, consecuentemente no se determina este beneficio (Ver Nota 3).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el impuesto a la renta causado se obtuvo como resultado de aplicar la tarifa del 25% sobre la proporcionalidad de la base imponible obtenida según el porcentaje que representa la inversión en paraíso fiscal y la aplicación de la tarifa del 22% sobre la proporcionalidad de la base imponible obtenida según el porcentaje que representa la inversión nacional.

A la fecha de este informe (mayo 29 de 2020), las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con disposiciones legales las obligaciones y acciones de cobro de créditos tributarios por incumplimiento de deberes formales prescribe en el plazo de cinco años; y, en siete años, si la declaración presentada resultare incompleta o si no se la hubiere presentado.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-3218 del 24 de diciembre de 2015 publicada en el R.O. No. 660 del 31 de diciembre de 2015, el Servicio de Rentas Internas dispuso que, para efectos de presentación del informe de obligaciones tributarias, las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar a los auditores externos para su revisión, los anexos y cuadros referentes a información tributaria conforme a instructivo y formatos proporcionados por el SRI. Además, se dispuso que los auditores externos presenten hasta el mes de julio de cada año conforme al noveno dígito del RUC, los informes de cumplimiento tributario, correspondientes al ejercicio fiscal anterior. A la fecha la Compañía mantiene en proceso la preparación de dicha información.

**CONEX S.A.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

---

**19 HECHOS POSTERIORES**

Entre diciembre 31 de 2019 (fecha de cierre de los estados financieros) y mayo 29 de 2020 (fecha de conclusión de la auditoría) no existen hechos que pudieran suponer una alteración significativa en la presentación fiel de los estados financieros del año 2019, salvo por lo expuesto a continuación:

**Crisis Sanitaria por Pandemia del COVID-19**

**Antecedentes a nivel internacional**

En diciembre de 2019, se presentó por primera vez un brote epidémico de neumonía de causa desconocida en la ciudad de Wuhan, provincia Hubei, en la República de China.

En febrero 11 de 2020, la Organización Mundial de la Salud – OMS informó que el nombre oficial para esta enfermedad sería **COVID-19** (acrónimo de las palabras en inglés **Coronavirus Disease 2019**) provocada por un nuevo **virus** denominado con el nombre oficial **SARS-Co V-2** (Síndrome Respiratorio Agudo Grave Coronavirus 2) cuyos síntomas son fiebre, cansancio, tos seca, dolor de garganta, problemas de respiración, neumonía e insuficiencia de varios órganos *que pueden causar complicaciones médicas graves y en algunas personas, la muerte.*

Entre los meses de enero, febrero y primera semana de marzo de 2020 la propagación masiva de esta enfermedad fue tan rápida que sobrepasó las 100.000 personas contagiadas en 114 países, 6.000 personas fallecidas y otros miles de personas que están luchando por sus vidas en los hospitales, por lo que, en marzo 11 de 2020, la OMS declaró como Pandemia a la enfermedad COVID-19.

Según la OMS, la enfermedad COVID-19 se puede transmitir de persona a persona a través de las gotículas de saliva procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala, o cuando una persona se toca los ojos, nariz o la boca después de tocar objetos y superficies contaminadas con las gotículas de saliva de una persona infectada. Por eso, es importante para prevenir el contagio masivo, evitar el contacto comunitario coexistente en el desarrollo de actividades habituales en la sociedad, mantenerse a más de 1 metro de distancia de una persona que se encuentre enferma y usar las protecciones necesarias para no contagiarse. Para el tratamiento médico de una persona contagiada se está empleando varios fármacos de forma experimental y/o con uso compasivo, ya que aún no existe un tratamiento antiviral específico para esta enfermedad.

**Antecedentes a nivel nacional**

En Ecuador, el primer contagiado fue una mujer de 71 años de edad que arribó al país en febrero 14 de 2020 desde Madrid - España, quien luego presentó síntomas relacionados con la enfermedad, pero no fue hasta febrero 29 de 2020 que el Ministerio de Salud Pública de Ecuador anunció el primer caso confirmado de coronavirus, siendo el tercer país de la región en presentar infectados dentro de su territorio.

**CONEX S.A.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

---

**19 HECHOS POSTERIORES (Continuación)**

**Antecedentes a nivel nacional (Continuación)**

Hasta abril 1 de 2020 según cifras oficiales del gobierno ecuatoriano se contabilizaban 2.758 contagios y 98 fallecidos, convirtiéndolo en el país sudamericano con mayor cantidad de afectados per cápita.

**Principales medidas adoptadas por el Gobierno para contrarrestar el contagio del COVID-19**

1. Se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos de la Red Pública Integral de Salud por el periodo de duración de sesenta (60) días a partir de marzo 12 de 2020, pudiendo extenderse en caso de ser necesario, ante la inminente posibilidad de los efectos que ocasionaran la enfermedad del COVID-19, y entre otras medidas dispone que el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) coordine con los Gobiernos Autónomos Descentralizados las directrices para la aplicación del presente acuerdo. **(Acuerdo Ministerial No. 00126-2020 suscrito por el Ministro de Salud publicado en Registro Oficial No. 160 en marzo 12 de 2020).**
2. Se dispone el Aislamiento Preventivo Obligatorio (APO) a partir de marzo 13 de 2020 por un periodo ininterrumpido de 14 días que deberá cumplir todo viajero nacional o extranjero que ingrese al territorio nacional y provenga de cualquier país que tenga personas contagiadas del COVID-19. **(Acuerdo Interministerial No. 0000001 suscritos por Ministerio de Gobierno y Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana en marzo 12 de 2020).**
3. Se dispone entre otras medidas, la suspensión total de todos los vuelos de compañías de aviación que transporten pasajeros desde destinos internacionales hacia el Ecuador durante marzo 17 hasta abril 5 de 2020, exceptuando los vuelos que únicamente transporten bienes, mercaderías, correspondencia y envíos postales, o insumos y ayuda humanitaria y sanitaria. **(Acuerdo Interministerial No. 0000003 suscritos por Ministerio de Gobierno y Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana en marzo 14 de 2020).**
4. Se dispone entre otras medidas, la entrada al Ecuador de personas extranjeras que arriben por vía aérea, marítima o terrestre, se dispone el cierre de los pasos fronterizos, se suspenden todos los eventos masivos que supere 30 personas así como el funcionamiento de cines, gimnasios, teatros, conciertos, funciones de circo, reuniones o similares, se prohíbe las visitas a centros gerontológicos a nivel nacional para protección de la población adulta mayor que es la más vulnerable al contagio del COVID-19 **(Acta de Sesión del Comité de Operaciones de Emergencias Nacional - COEN de marzo 14 de 2020).**

**CONEX S.A.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

---

**19 HECHOS POSTERIORES (Continuación)**

**Principales medidas adoptadas por el Gobierno para contrarrestar el contagio del COVID-19 (Continuación)**

5. Se declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional que regirá por 60 días desde marzo 16 de 2020, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria ante los casos confirmados de personas contagiadas de COVID-19 en Ecuador; se suspende la jornada presencial de trabajo durante el 17 al 24 de marzo de 2020 (El COEN mantiene suspendida las jornadas hasta el 5 de abril de 2020) para todos los empleados y trabajadores del sector público y del sector privado, pudiendo acogerse al teletrabajo si su actividad lo permite, se exceptúa de esta medida las empresas y personas cuyas actividades son esenciales para proporcionar a la población de servicios públicos, abastecimiento de víveres, servicios médicos, servicios financieros, seguridad, comunicadores sociales y personal médico, sanitario, de socorro y del personal de transporte público administrado por las entidades estatales, en especial, los que permitan combatir la propagación del COVID-19; se suspende el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión, con la finalidad de mantener una cuarentena comunitaria obligatoria con el propósito de contener el contagio de la enfermedad, sólo pueden transitar fuera de sus hogares, las personas para abastecerse de alimentos, combustibles y por atención médica; se declara el toque de queda por lo que no se podrá circular en las vías y espacios públicos a nivel nacional desde el 17 de marzo de 2020 desde las 19H00 hasta la 5H00 del día siguiente, sólo para la provincia del Guayas el horario es de 16H00 hasta las 5H00 (El COEN mantiene esta medida hasta la presente fecha). **(Decreto Ejecutivo No 1017 de marzo 16 de 2020).**

Considerando que las medidas para contrarrestar la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 adoptadas por el gobierno nacional son parecidas a las tomadas por los gobiernos de aquellos países en que esta Pandemia se mantiene por más de tres meses debido a la propagación masiva de esta enfermedad y a la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las operaciones de la Compañía son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la Pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

En este sentido, en la actualidad ya se ha producido el cese de la actividad desde marzo 16 de 2020 como consecuencia del COVID-19, no siendo posible evaluar si dicha situación se mantendrá y en qué medida en el futuro.

En todo caso, las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en los estados financieros del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en los estados financieros del ejercicio 2020.

**20 REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 del 6 de octubre de 2016 y publicada en el Registro Oficial No. 879 del 11 de noviembre de 2016, efectuamos las siguientes revelaciones:

**CONEX S.A.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

---

**20 REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
**(Continuación)**

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 del 6 de octubre de 2016 y publicada en el Registro Oficial No. 879 del 11 de noviembre de 2016, efectuamos las siguientes revelaciones:

Activos y pasivos contingentes.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen tales cuentas.

Transacciones y operaciones con Partes vinculadas.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se encuentra reveladas en la Nota 9, 10, 12 y 14.

Eventos posteriores.- Entre diciembre 31 de 2019 (fecha de cierre de los estados financieros) y mayo 29 de 2020 (fecha de conclusión de la auditoría) la Administración considera que no existen eventos significativos que afecten la presentación de los estados financieros del año 2019, excepto el mencionado en la Nota 19.

Comunicaciones de deficiencias en el control interno.- Durante los años 2019 y 2018, como resultado del examen practicado por auditoría externa, hemos dado cumplimiento a las recomendaciones efectuadas para superar las observaciones sobre aquellos aspectos inherentes del control interno detectadas por auditoría externa.

Las otras revelaciones dispuestas en la mencionada resolución están reflejadas en las notas correspondientes; aquellas no mencionadas son inaplicables para la Compañía, por tal razón no están reveladas.

---